

BOLETIN DE LA PROVINCIA



OFICIAL DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

<p>PRECIOS DE SUSCRIPCION</p> <p>Año 150 pesetas Semestre 100 - Trimestre 60 -</p> <p>Número suelto, dos pesetas. Edictos de pago y anuncios de interés particular, se insertarán a tres pesetas la línea.</p>	<p>Las leyes obligarán en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. / Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en el <i>Boletín Oficial del Estado</i>.— (Artículo 1.º del Código Civil.)</p> <p>La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. / Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.</p>	<p>PUNTO DE SUSCRIPCION</p> <p>En la Administración del BOLETIN OFICIAL (Palacio Provincial)</p> <p>Administrador del BOLETIN OFICIAL</p> <p>Suscripciones y anuncios se servirán previo pago.</p>
---	---	---

Número 143

Lunes 25 de junio de 1962

(Franqueo concertado 47/5) Página 1

ADMINISTRACIÓN CENTRAL

Ministerio de Agricultura

SERVICIO DE CONCENTRACION PARCELARIA

Por don Teodoró Martín Rojo, ha sido solicitada la devolución de la fianza complementaria constituida para responder de la baja ofrecida en la subasta de las obras de Acondicionamiento de la red de caminos principales y limpieza de arroyos de Castroponce (Valladolid).

Lo que se hace público para que todos los que se crean con derecho a ello puedan formular reclamación contra la contrata, como consecuencia de la parte de obra ejecutada, reclamaciones que habrán de presentarse en el Registro General, de las Oficinas Centrales en Madrid del Servicio de Concentración Parcelaria (Alcalá, número 54), en el término de quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Madrid, 15 de junio de 1962.—El director (ilegible).

Pago diferido 2.054—1.764

Pias. 76

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

GOBIERNO CIVIL

CIRCULARES

El señor teniente jefe de la Línea de la Guardia Civil de Olmedo, me comunica que en el domicilio de don

Luis Rodríguez González, vecino de Olmedo y a disposición de la Alcaldía, se halla recogido un cordero blanco, con una marca azul en el lomo y de unos 20 kilos de peso, aproximadamente, cuyo animal fue hallado por el citado señor Rodríguez González en la tarde del día 10 del mes en curso, en el kilómetro 20 de la carretera Medina-Olmedo, ignorándose quien pudiera ser su propietario.

Lo que se publica en este periódico oficial para general conocimiento y a los efectos de lo dispuesto en el Reglamento de Administración y Régimen de Reses Mostrencas.

Valladolid, 22 de junio de 1962.—El gobernador civil, Antonio Ruiz-Ocaña y Remiro.

2.090

Según me comunica el señor comandante del Puesto de la Guardia Civil de Quintanilla de Onésimo, en el Ayuntamiento de Olivares de Duero, se encuentra depositada una cordera, de ignorada procedencia, de unos cinco meses de edad, rabo corto, especie merina, marcada con una horquilla en la oreja derecha y con las cuatro patas rozadas de haber estado, al parecer, atada, cuyo semoviente fue hallado por el pastor Ramón Alonso Calvo en la mañana del día 28 de mayo próximo pasado, al servicio del ganadero don Enrique Antón Martín, que denunció el hecho.

Lo que se publica en este periódico oficial para general conocimiento y

a los efectos de lo dispuesto en el vigente Reglamento de Administración y Régimen de Reses Mostrencas.

Valladolid, 22 de junio de 1962.—El gobernador civil, Antonio Ruiz-Ocaña y Remiro.

2.089

Jefatura Provincial de Sanidad

Se ha recibido en esta Jefatura instancia suscrita por los señores alcalde y médico titular del Ayuntamiento de Canalejas de Peñafiel, solicitando autorización para instalar un botiquín de urgencia en dicha localidad, al amparo de lo que determina la Orden ministerial de 20 de febrero último (*Boletín Oficial del Estado* del 10 de marzo), quedando encargado del suministro y reposición del mismo el farmacéutico titular de Campaspero, don Emiliano Hernando García.

Y habiendo prestado esta Jefatura la conformidad a tal instalación, y de acuerdo con lo que determina el artículo 4.º de dicha Orden, se hace público por medio del "Boletín Oficial" de la provincia, para que en un plazo de quince días hábiles, a partir de la fecha de inserción del presente anuncio, puedan presentarse las reclamaciones que procedan al preyecto de autorización, de referencia.

Valladolid, 20 de junio de 1962.—El jefe provincial de Sanidad, E. Alvarez Romero.

2.076

JEFATURA PROVINCIAL DE TRAFICO

Relación de las transferencias de automóviles diligenciadas por esta Jefatura Provincial de Tráfico de Valladolid durante el mes de febrero de 1961

AUTOMÓVIL		NOMBRE DEL CEDENTE	ADQUIRENTE	
Número de matrícula	Marca		Nombre	Domicilio
VA-2089	Renault	Juan Company Arbusé	Lorenzo Viader Gibert	Gerona
VA-2198	Citroen	Francisco García Preciado	Esperanza Santos Castanedo	Monte (Santander)
VA-2513	Peugeot	Maria Salomé Riaño Campo	Pedro Santos Santos	Burgos
VA-2731	Chevrolet	Julián Arias Humanes	Guillermo Mas Bonet	Campos (Baleares)
VA-2774	Ford	Francisco Velasco Barrio	Teodoro y Florencio García Benito	Segovia
VA-2968	Citroen	Pofirio Lobo Justel	Teodora Calvo Mateos	Zamora
VA-3082	Fiat	Aniceto Sierra Alonso	Enrique Blanch Ruiz	Sadavi (Valencia)
VA-3330	Idem	Teresa Ventura Gestas	José Vicens Vilanova	Pollensa (Palma de Mallorca)
VA-3501	Singer	Salvador Figueras Villarejo	Carmelo Armero Hernández	Alicante
VA-3552	Ford	Luis Ramos Canales	Julián Gabaldón Ballesteros	Cuenca
VA-3726	Adler	Severino González Ferrero	Martín Gambler Martín	León
VA-3730	Opel	Eduardo Cuadrado de la Fuente	Vicente Martín Onrubia	Esguevillas de Esgueva
VA-3950	Federal	Teresa Sánchez Moreno	Antonio Asensio Escudero	Valladolid
VA-3958	Citroen	Ernesto Martínez Caballero	Urbano González Mucientes	Pozuelo de la Orden
VA-4191	Fiat	Juan José Romero Moreno	Pablo Morago Benito	Tomelloso (Ciudad Real)
VA-4251	Dodge	Paulino Díez Fernández	Juan Posadas Calzada	Valladolid
VA-4574	Idem	José Ruiz de la Hoz	Ulpiano Casero Fernández	Torrelavega (Santander)
VA-4704	3 H. C.	Enrique Herrero García y Bernardo López Teruel	Román Pérez Seijas	Madrid
VA-4766	Fiat	José María Castellar Esteve	Francisco Palop Castillo	Moncada (Valencia)
VA-5027	Morris	Mariano Menor Eilez	M. A. J. S. L.	Zaragoza
VA-5034	Reo	Carlos Zulueta Besson	Toribio Alvarez Rodriguez	La Mudarra
VA-5132	Fiat	Florentino Sánchez Maniega	Productos Loste, S. A.	Burgos
VA-5278	Idem	Herederos de Enrique Sevilla Martín	José Gil Pachón	Villavicencio de los Caballeros
VA-5384	Idem	José Mayon Caro de la Barrera	Pedro Bodar Robles	Valencia
VA-5369	Renault	Manuel Díaz González	José María López López	Madrid
VA-5428	Fiat	Encarnación Casado Ardanaz	Joaquín Moral Suárez	Idem
VA-5439	Commer	Tableros de Fibras	Gregorio Dominguez García	Toro (Zamora)
VA-5449	Citroen	Juan Uriarte Celeya	Luis Redondo Arrizabalaga	Vitoria
VA-5656	Peugeot	Cándido Moyano Moyano	Antonio Tobar Sánchez	Murcia
VA-5663	Lube	Luis Costilla Costilla	Luis Alejos Sánchez	Villalpando (Zamora)
VA-5737	Vespa	Mariano Baruque Gutiérrez	Remegio Villanueva Salas	Valladolid
VA-5786	Montesa	Federico Pérez Enciso	Felipe Rebollo del Campo	Idem
VA-5788	Vespa	Donato Villaverde Pascual	Licinio Mato García	Idem
VA-5792	Peugeot	Nicolás Rúa Galindo	Vicente Renedo Mena	San Miguel del Arroyo
VA-5812	Condson	Gérardo García Sanz	Andrés y Marcelino Barrena Fernández	Egea los Caballeros (Zaragoza)
VA-5857	Vespa	Francisco Scribieri Margotti	José Pérez Peñuelas	Valladolid
VA-5909	Lube	Francisco Bada Marina	Paulo Santos González	Idem
VA-5931	Seat	Crescencio Morate de la Guerra	José María Morate y Franco	Idem
VA-5951	Montesa	Emiliano Arranz Marcos	Valeriano García Pérez	San Miguel del Arroyo
VA-5953	Seat	Sociedad de Mecanización Agrícola, S. L.	Higinio Barrueco Severino	Portugalete (Vizcaya)
VA-5975	Ossa	Eduardo Barco Ortega	José Páramo López	Sarriá (Lugo)
VA-6022	Vespa	Ramón Atienza Meneses	Cesáreo Sastre López	Valladolid
VA-6058	M. V.	Félix Herrero Zarzuelo	Santiago Pafs González	Idem
VA-6066	Montesa	Alvaro Caballero Valentín	Vidal Hernández García	Idem
VA-6084	Clua	Angel Urueña Martínez	Dalmacio Hernández San José	Torrelobatón
VA-6085	Vespa	Gabriel Ubeda Herrarte	Alfonso Lorenzo Domínguez Milán	Valladolid
VA-6143	Idem	Félix Arranz González	Angel Fernández Chillón	Idem
VA-6163	Peugeot	Miguel Platón González (Fallecido)	Miguel Angel Platón Sotillo (heredero)	Idem
VA-6181	Vespa	Jesús Martín Fernández de Velasco	Angel Bolado González	Idem
VA-6208	Lube	Tirso González Bombín	Francisco Luna García	Idem
VA-6253	Vespa	Francisco Pinar Calleja	César Tejedor Varona	Idem
VA-6355	Peugeot	Tomás Ortiz Manchado	Serafín Magdaleno Manzano	Villafrechós
VA-6438	Renault	Juan Antonio Burgueño del Prado	Alfonso Nieto Delgado	Medina del Campo
VA-6458	Vespa	Luis San José Sánchez	Florentino Fraile Modrovejo	Valladolid
VA-6472	Idem	César Martín Redondo	Felipe Vicente Ledesma	Idem
VA-6492	Peugeot	Carlos Adrados Méndez	Jesús Sancho López	Idem
VA-6529	Vespa	Antonio Torres Vives	Celestino García Pérez del Río	Idem
VA-6538	Iso	Gregorio del Pozo Pérez	Clemente García Marijuán	Idem
VA-6552	Lancia	Ricardo Fuentes Robledo	Emilio Fernández Arias	Madrid
VA-6565	Peugeot	Alejandro Antolin Gil	Mariano Salas Ramos	Barcelona
VA-6819	Guzzi	Bernardo Hernández Delgado	Aureliano González González	Torreclilla de la Abadesa
VA-6841	D. K. W.	Viuda de José Domenech Queralt	Antonio y Luis Díaz Novillo	Getafe (Madrid)
VA-6897	Guzzi	Cándido Gago Miranda	Quintín Bermejo Pescador	Valladolid
VA-6909	Idem	Ramón Mato San José	Teodoro Burgos González	Idem
VA-6937	Idem	Atico Cernuda Alonso	Florentino Gómez de Soto	Simancas
VA-6981	Renault	José Virto González	Aurelio Nieto Pérez	Cabezón de Pisuerga
VA-6984	Guzzi	Jesús Soler Bordetas	Froilán Domínguez Fermoso	Valladolid
VA-7003	Land-Rover	Crescencio Morate de la Guerra	José María Morate y Franco	Idem

AUTOMÓVIL		ADQUIRENTE		
Número de matrícula	Marca	NOMBRE DEL CEDENTE	Nombre	Domicilio
VA-7004	Montesa	Ausencio Pinilla González	Antonino Rodríguez Blanco	Villacid de Campos
VA-7114	Guzzi	Clemente Santana Peirén	José Antonio Camazón Simón	Santovenia de Pisuerga
VA-7140	Lube	Victoriano Feroso Movilla	José Luis Ramondegui Amazorraín	Madrid
VA-7155	Biscuter	Luis López Selgas	Martiniano Renedo Pulido	Valbuena de Duero
VA-7230	Lloyd	Félix García Uría	Félix Berzal Pares	Valladolid
VA-7271	Guzzi	Juan Manuel Gómez Richereau	Mariano Ortega Prieto	Geria
VA-7267	Montesa	Manuel Antonio Prieto	Angel Gómez Beltrán	Torrescárcela
VA-7315	Renault	Eustaquio Sanz Pérez	Antonio Estévez Salcedo	Cuenca
VA-7322	Guzzi	Flaviano Sanz García	Antonio García Mena	San Miguel del Arroyo
VA-7351	Idem	Teófilo Ceballos Quevedo	Pedro Muñoz Martín	Tudela de Duero
VA-7419	Lube	Alfredo García R. Conde	José Cabezón Velicia	Valladolid
VA-7469	Iso	Fernando Henao Gutiérrez	José Simón Fernández París	Idem
VA-7517	Lloyd	José María Quemada Sisniega	Manuel Calvillo Castaño	Idem
VA-7536	Lube	«Diario Regional, S. A.»	Victorino Castro Gallego	Idem
VA-7598	Idem	Vicente Rodríguez Martín	Pedro Santos López	Medina del Campo
VA-7602	Montesa	Fermin del Río Cuadrado	Luciano Piñero Domínguez	Idem
VA-7650	Guzzi	Joaquín Luengo Matesanz	Antonio Palacios Turienzos	Castrillo de Duero
VA-7719	Idem	Valeriano Ortiz Pérez	Victorio Sobrino Morales	Bobadilla del Campo
VA-7739	Idem	Ignacio Alonso Caviedes	Benito Martín de la Fuente	Valladolid
VA-7798	Lube	Evelio Herrero Serrano	José Luis Francisco García	Castronuño
VA-7799	Idem	Mariano González Tejero	Carlos Lobo Martín	Valladolid
VA-7917	Lambretta	Félix Alvarez de la Calle	Feliciano García Sánchez	Idem
VA-7942	Lube	Fernando del Val Ruiz	Prosdócimo Varela Rodríguez	Villalbarba
VA-7974	Vespa	Consuelo María Villacián Gutiérrez	Celestino Cabrejas Badás	Valladolid
VA-8012	Renault	Angel Olea Pérez	Laurentino Fernández Dios	León
VA-8018	Montesa	Félix Jiménez Luengo	Martín del Olmo González	Valladolid
VA-8040	Guzzi	Lidio Suárez López	Celestino Alonso Primo	Vega de Valdeironco
VA-8139	Lube	Alfonso Rodríguez Alvarez	Miguel Morán Gallego	Valladolid
VA-8182	Standard	Santiago García Mesalles	Francisco Bermejo Nájera	Madrid
VA-8182	Idem	Francisco Bermejo Nájera	Josefa Rodríguez Herrera	Idem
VA-8208	Guzzi	Marcelino Curiel Reguero	Enrique de Vega Alonso	Valladolid
VA-8213	Ebro	Teodoro González Lobo	Queserías del Norte	Cuenca
VA-8252	Guzzi	Antonio Martín Robles	Apolinar Sáez Díaz	Aldeaseca (Avila)
VA-8302	Idem	Jerónimo Vidal Castaño	Nicolás Tomé Hernando	Valladolid
VA-8348	Idem	Nicolás García Prieto	Gabriel Burgos Catón	Idem
VA-8368	Vespa	César Estampa Braum	Carlos Martín Escudero	Idem
VA-8034	Iso	Ciriaco Rueda, S. A.	Partemio Calleja Casas	Idem
VA-8448	Lube	Ramón Ojeda Morales	Eduardo Herrero Fernández	Idem
VA-8463	Iso	Ramón Ruiz García	Adrián Viudes e Hijos, S. R. C.	Murcia
VA-8526	Vespa	Fernando Sánchez González	Isidoro Alvarez Redondo	Valladolid
VA-8528	Clua	Hilario Moral Leal	Benito Guaza Delgado	Idem
VA-8550	Guzzi	Miguel Antonio Lesmes González	Máximo Palomino Expósitos	Idem
VA-8553	Idem	Gregorio Mayo Masó	Jesús Antoraz Herrero	Torrescárcela
VA-8556	Derlan	Julián Pérez Asensio	José Retamero García	Valladolid
VA-8582	Iso	Demetrio San José Maroto	Tomás Vela Vitores	Tudela de Duero
VA-8618	Idem	Mariano Benito Pulido	Ambrosio Pelaz Gallego	Valladolid
VA-8660	Guzzi	Néstor Valentín Astruga	Andrés Iglesias Zúñiga	Medina de Rioseco
VA-8665	Iso	Benjamín Vázquez Alonso	Lidio Suárez López	Vega de Valdeironco
VA-8672	Guzzi	José Rey Estévez	Jesús Izquierdo Villafañez	Valladolid
VA-8710	Vespa	José María Román Calvo	Angel Aparicio García	León
VA-8718	Lube	Francisco Capellán Gómez	Juan Antonio Jesús Barbado San Juan	Fresno el Viejo
VA-8768	Motobic	Benito Camazón Ruiz	Ignacio Soler Ruiz	Venta de Baños (Palencia)
VA-8799	Guzzi	Ricardo Sanz del Río	Félix Garrote Toral	Viana de Cega
VA-8815	Lube	Mariano Herrero Gamarra	Faustino de la Fuente Mayor	Valladolid
VA-8817	Idem	Facundo Llorente Avila	Santiago Díez del Valle	Cabezón de Pisuerga
VA-8869	Vespa	Carlos Cantioso Velasco	Carlos Hernández Alonso	La Parrilla
VA-8892	Guzzi	Jesús Pérez Pérez	Florentino Largo Campos	Valladolid
VA-8906	Montesa	Juan María Bengas Sanchez	Ignacio Cortajarena Zatarain	Urnieta (Gipúzcoa)
VA-8991	Derlan	José Enciso González	Eulogio Maestro Gato	Valladolid
VA-8994	Vespa	Benardino Palacin Andrés	Valeriano González Portela	Idem
VA-9125	Iso	Luis Miguel Díez Cifuentes	Alfonso Rebaque Calvo	Matapozuelos
VA-9259	Idem	Baltasar Menoyo Rodríguez	Angel González González	Nava del Rey
VA-9396	Guzzi	Félix Bastante Blanco	Hermógenes García Acebes	Villanueva de Duero
VA-9338	Rea	Carlos Borondo Zamorano	Eugenio Escudero Ayala	Valladolid
VA-9409	Guzzi	Francisco Gavilán Sánchez	Valentín Hernández Jarerero	Gomeznarro
VA-9468	Fénix	Patrocinio Hurtado Gómez	Luis Díez García	Viana de Cega
VA-9543	Echasa	Mariano Leandro Carbajo	Ricardo Humberto Carnicero Cordovilla	Valladolid
VA-9626	Lube	Lope García Moratinos	Antonio Martín Calabaza	Idem
VA-9644	G. A. C.	Isaías Benavides Aragón	Jesús Reguera Monzón	Idem
VA-9663	Rex	José Niño Zudiare	Heraclio Febrero Fernández	Idem
VA-9674	B. J. R.	Luis González Prieto	Pedro Puertas Vega	Tordesillas
VA-9689	Iso	Félix Berzal González	Demetrio San José Maroto	Valladolid
VA-9782	Guzzi	Francisco Rodríguez Costales	Julian Esteban Fernández	Valoria la Buena
VA-9934	Iso	Eduardo Sainz Lozano	Fernando Borobio Sanz	Valladolid
VA-9969	Lube	José María Zalama Herrero	Modesto Pelayo de Cos	Idem
VA-9990	Lambretta	Luis Angel Prieto Lorenzo	Gregorio Tabarés Herreras	Tudela de Duero
VA-9993	Peugeot	Julián Romeral Langa	José María García Zuazo	Salas de los Infantes (Burgos)
VA-9996	Motobic	Mariano Olmedo Oller	Rafael Jiménez de Diego	Valladolid
VA-10079	Lube	Fortunato Izquierdo Ordóñez	Fernando Rodríguez Abril	Idem
VA-10084	Iso	Rafael Blanco Martín	Jesús Marina López	Idem

AUTOMÓVIL		ADQUIRENTE		
Número de matrícula	Marca	NOMBRE DEL CEDENTE	Nombre	Domicilio
*VA-10135	Renault	Angel Llamas Madurga	Agro Industrias Hércules, S. A.	Carmona (Sevilla)
VA-10165	Guzzi	Entimio Barajas Sánchez	Teodoro San José del Moral	Padilla de Duero
VA-10170	Peugeot	Moisés Díez Hernández	Juan Bautista Yustos Sancho	Valladolid
VA-10179	Guzzi	Manuel León González	Basilio Gil Gómez	Idem
VA-10237	Idem	Félix Mancebo Camero	Arturo Domínguez Ladero	Idem
VA-10244	Vespa	Mariano Rodríguez Martínez	Ramón Montero Sacristán	Madrid
VA-10245	Lambretta	Enrique Sáez, por herencia José Luis Sáez Rico	Celestino Arranz Mínguez	Valladolid
VA-10317	Vespa	Amelia Hernández Simón	Natalio García Cuadrado	Idem
VA-10383	Iso	Salvador Rochas Sánchez	Florentino García Blanco	Velliza
VA-10390	D. K. W.	Salvador Martín de la Concha	Teodoro Marcos Fernández y Ventura Manchado Asensio	Valladolid
VA-10434	Renault	Carlos Bodelón Nieto	Tomás Cabezudo Elices	Medina del Campo
VA-10477	Idem	Delfín Rodríguez Gonzalvo	Angel Gaviero Vázquez	Valladolid
VA-10524	Guzzi	Rafael Alfonso Caballero	Adolfo Vellinas	Idem
VA-10648	Lube	Benito Cortijo Fuertes	Felipe de la Fuente Urdiales	Valbuena de Duero
VA-10732	Guzzi	Gonzalo Arroyo Asensio	Mariano Arranz Espinilla	Tudela de Duero
VA-10792	Iresa	Miguel Alfonso Soto Martínez	Saturnino González Manzano	Valladolid
VA-10809	Lube	Heliodoro de Blas Quintanilla	Libuto García Cubero	Idem
VA-10832	Guzzi	Victoriano Feroso Movilla	Félix de Castro Preamanes	Idem
VA-10961	Lambretta	Terencio Panero Pérez	Eliseo Rosillo Fernández	Sardón de Duero
VA-10964	Idem	Vicente Romo Santamaría	Antonio González Alfageme	Valladolid
VA-11028	Iso	Bonifacio Collantes Sánchez	José Hermoso Alonso	Idem
VA-11068	Guzzi	José Fernández Martínez	Luis Quintana Turquiza	Idem
VA-11195	Renault	Eustasio Lasa Mendia	Enrique Torregosa Canto	Idem
VA-11216	Iso	Luis Andrés Sirvente	Leandro Juez Mayordomo	Idem
VA-11296	Renault	Julio Laliena Sipain	Policarpo Cantalapietra Nuñez	Nava del Rey
VA-11397	Guzzi	Nicanor Moreno Feroso	Oscar Díez Rico	Valladolid
VA-11440	Motobic	José Luis Polo Cantón	Manuel Alvarez Naranjos	Idem
VA-11523	Biscuter	Martín Gallego y José Rey Estévez	Juan Delgado Domínguez	Madrid
VA-11533	Vespa	Tomás González Vaca	Fernando Vázquez Rodríguez	Cigales
VA-11594	Lube	Rufino Gay García	Francisco Aguado Casado	Mérida de Peñafiel
VA-11648	Idem	Luis Fernández Palmero	Primitivo Arroyo Crespo	Puras
VA-11659	Renault	José Ignacio Pérez Diago	Aniceto Martínez Merino	Casasola de Arión
VA-11670	Iresa	José María del Bosque Ruiz	Mariano Díez Velasco	Cigales
VA-11897	Renault	Policarpo Garrido Arnaiz	Juan José García Elorduy	Valladolid
VA-11956	Lambretta	Arcangel Nuñez Santana	Alberto Astorga Muñoz	Idem
VA-11984	Guzzi	Florentino Olmos Vela	Bievenido Olmos Contalejo	Lovingos (Segovia)
VA-12028	Renault	Félix Peña Población	Mauricio Peña Gallego	Zafra (Badajoz)
VA-12037	Pegaso	Angel Palencia Martínez	Industrias del Campo, S. A.	Peñafiel
VA-12081	Guzzi	Jusús Sordo Pastor	Segundo Rodríguez González	Ataquines
VA-12187	Renault	Fortunato Crespo Cedrún	Luis Allue Saiz	Valladolid
VA-12200	Seat	Valeriano González Martín	José Luis Ruiz Prieto	Madrid
VA-12258	Renault	Juan Posadas Calzada	Pedro Muntañola Casaos	Idem
VA-12390	Vespa	Félix Blanco González	Eugenio Arranz Sancho	Valladolid
VA-12416	Lambretta	Ignacio de la Cruz Agustín	Manuel García García	Idem
VA-12555	Montesa	José Parada Vázquez	Mariano Yuguero Fernández	Valladolid (La Overuela)
VA-12599	Motobic	Jonás Sanabria y Luis Sampedro Ladrón	Jonás Sanabria Arez	Becilla de Valderaduey
VA-12649	Montesa	Francisco Abia Poza	Juan de la Calle Muñoz	Valladolid
VA-12743	Vespa	Agustín Enciso Recio	Santiago Nieto de la Torre	Idem
VA-12893	Guzzi	Jesús Corral Diéguez	Manuel-Angeles Galindo Cimas	Idem
VA-12999	Seat	Antonio Berdugo de Acuña	Juan Carretero Guevara	Ubeda (Jaén)
VA-13017	Montesa	Antonio López del Corral Eguren	Gregorio Molina Villafañez	Valladolid
VA-13020	Vespa	Florencio González Burgos	José Luis Ruiz Laso	Idem
VA-13279	Idem	Manuel Gijón Vadillo	Francisco Marcelo Gutiérrez Martín	Bobadilla del Campo
VA-13437	D. K. W.	Jerónimo Ramos Rabadán (fallecido)	Antonio Ramos Bravo (heredero)	Valladolid
VA-13592	Renault	Ramón Durante Santiago	Fernando López Cáceres	Lorca (Murcia)
VA-14074	Citroen	José Manuel Garayalde Insausti	Manuel Navarro Diego	Madrid
VA-14473	Idem	Luis Botas López	Olegario Ortiz Galindo	Valladolid (La Overuela)
VA-14738	Vespa	Ignacio Rebollo Rodrigo	Juan Fernández de los Ríos	Tudela de Duero
VA 14787	Chevrolet	José María Aguilar Campderros	Transportes Fraga, S. L.	Valladolid
VA-4251	Dodge	Juan Posadas Calzada.—Avenida Juzizmonú, 2/n, Vitoria.—Por cambio de domicilio		
VA-4558	Peugeot	Ismael Arévalo Prieto.—Hortaleza, 44, Madrid.—Por cambio de domicilio		
VA-5754	Renault	Agromán Empresa Constructora, S. A. Plaza de Tirso de Molina, 5.-Madrid. Por cambio de domicilio		
VA-12028	Idem	Mauricio Peña Gallego.—Dehesa del Campo, San Bartolomé de la Torre (Huelva).—Por cambio de domicilio		
VA-13460	Seat	Pedro Bimbo Nigorra.—Doctor Fleming, 39, Madrid.—Por cambio de domicilio		
VA-13566	Renault	José Manuel Rodríguez Gutiérrez.—Zapatería, 5, Pamplona		

Valladolid, 8 de marzo de 1961.—El jefe de Tráfico, Santos Díaz García.

ADMINISTRACION MUNICIPAL

Ayuntamiento de Valladolid

NUEVAS ACTIVIDADES

Habiendo presentado don Ambrosio Moro Arias solicitud de licencia para apertura de un depósito de ganado vacuno, con capacidad para tres cabezas, en la calle Casa Blanca, MA (Barrio de España), por la presente se hace saber que quienes se consideren afectados de algún modo por la "actividad" que se pretende establecer, pueden hacer las observaciones pertinentes, por escrito, a este Ayuntamiento, en el término de diez días, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio.

La documentación presentada correspondiente a dicha petición, puede examinarse en días hábiles y horas de oficina, durante el plazo señalado, en la oficina de Policía de la Secretaría General del excelentísimo Ayuntamiento.

Lo que se hace público a los efectos de lo dispuesto en el artículo 30, número 2, letra a), del vigente Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961.

Valladolid, 14 de junio de 1962.—El alcalde, Santiago López González.

2.034—1.765

Habiendo presentado I. C. E. S. A. solicitud de licencia para apertura de un taller de elaboración de piedra, en la Carretera de Zaratán, 30, por la presente se hace saber que quienes se consideren afectados de algún modo por la "actividad" que se pretende establecer, pueden hacer las observaciones pertinentes, por escrito, a este Ayuntamiento, en el término de diez días, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio.

La documentación presentada correspondiente a dicha petición, puede examinarse en días hábiles y horas de oficina, durante el plazo señalado, en la oficina de Policía de la Secretaría General del Excmo. Ayuntamiento.

Lo que se hace público a los efectos de lo dispuesto en el artículo 30, número 2, letra a), del vigente Reglamento de Actividades Molestas,

Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961.

Valladolid, 14 de junio de 1962.—El alcalde, Santiago López González.

2.035—1.766

82

ANUNCIO

Habiendo solicitado don Eduardo Battaner Berasategui, la devolución de la fianza de 40.169,20 pesetas, que constituyó para responder de las obligaciones correspondientes, como adjudicatario del suministro de lámparas para el alumbrado público y dependencias municipales, se hace público, en cumplimiento del artículo 88 del vigente Reglamento de Contratación Municipal, a fin de que, en el plazo de quince días, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, puedan presentarse reclamaciones en el Ayuntamiento, quienes creyeren tener algún derecho exigible al adjudicatario, por razón del contrato garantizado.

Valladolid, 20 de junio de 1962.—El alcalde, Santiago López González.

2.075—1.767

70

LAGUNA DE DUERO

A las once horas del día 13 de julio próximo, tendrá lugar en este Ayuntamiento, la subasta de la madera de 292 pinos del monte «Solafuente y Valles», con un volumen de 121 metros cúbicos y precio de 57.475 pesetas.

Es segunda subasta por haber quedado desierta la primera y regirán las normas publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 115, de fecha 18 de mayo último.

Las proposiciones pueden presentarse en Secretaría, hasta las catorce horas del día 12 de julio próximo.

Laguna de Duero, 18 de junio de 1962. El alcalde, C. Herrera.

2.070—1.768

55-

COMUNIDAD DE VILLA Y TIERRA DE PORTILLO

A las horas que a continuación se diran, del siguiente día hábil en que se cumplan veinte también hábiles, contados desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia, tendrán lugar en estas Casas Consistoriales las subastas de ramajes en los montes de estos Propios de la Comunidad, que a continuación se dicen:

A las diez: La de 72 pinos secos del monte "Hoyo", que cubican 10 me-

tros de madera y 90 de leña, en la cantidad de 22.500 pesetas.

A las once: La de 3.635 cargas de ramajes del monte "Marinas de Arriba", en la cantidad de 10.905 pesetas.

A las doce: La de 5.965 cargas de ramaje del monte "Llanillos-Parrilla", en la cantidad de 17.895 pesetas.

Las licitaciones se verificarán por medio de pliegos cerrados, siendo preciso consignar el 3 por 100 de la tasación para tomar parte en las mismas, y en cuanto a la primera, hallarse en posesión del Certificado profesional.

El plazo se iniciará con la publicación del primer anuncio y concluirá el último día hábil anterior al de la apertura de pliegos y hora de las trece.

Los pliegos de condiciones y presupuesto de indemnizaciones se hallan de manifiesto a disposición del público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, donde podrán ser examinados durante los días y horas hábiles de oficina.

Portillo, 18 de junio de 1962.—El alcalde, A. Sanz.

2.068—1.769

137-

TUDELA DE DUERO

El día 3 de julio próximo y hora de las trece, tendrá lugar en esta Casa Consistorial la cuarta subasta para el aprovechamiento de 6.170 cargas de ramaje del monte «Pozuelo», de estos Propios, bajo el tipo de tasación de 12.340 pesetas.

Los pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, admitiéndose proposiciones para optar a dicha subasta, hasta las trece horas del día anterior hábil en que tendrá lugar referida subasta.

Tudela de Duero, 19 de junio de 1962. El alcalde, M. Martín.

2.069—1.770

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de primera instancia e instrucción

VALLADOLID.—NUMERO 1

Don José María Álvarez Terrón, magistrado, juez de primera instancia número uno de Valladolid y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 68 de 1962, se siguen autos ejecutivos en ejecución de sentencia, a instancia de don Isaac de la Vega Bueno, representado por el pro-

52-

TRÁMITE A CARGO DEL COMISARIO

curador don Federico López Ruiz, contra don Donato Calvo Martínez, en situación de rebeldía, sobre pago de 10.000 pesetas de principal, 149,50 pesetas de gastos de protesto y 5.000 pesetas para costas y gastos, sin perjuicio, en los que, a instancia de la parte ejecutante, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez y término de veinte días, las siguientes fincas embargadas al demandado, sitas en término de Mayorga de Campos:

1. Una tierra, al pago de "Carrematanza", de dos fanegas o cincuenta y un áreas y treinta y cinco centiáreas; linda Oriente, Aurea García; Mediodía, heredero de Lesmes Francos; Poniente, camino, y Norte, con Julio Escudero. Inscrita al tomo 1.543, libro 88, folio 248, finca 7.062, 3.ª. Valorada en diez y seis mil pesetas.

2. Otra, a los "Picos de Carrebañeza", de cuatro fanegas, o sea una hectárea, quince áreas y cincuenta centiáreas; linda Oriente y Norte, herederos de Isidoro Pastor; Mediodía, con la de Angela Pastor, y Poniente, con Nicolás Riol. Tomo 1.559, libro 89, folio 104, finca 4.929, 8.ª. Valorada en cinco mil pesetas.

Suma el valor de ambas fincas la cantidad de veintitún mil pesetas.

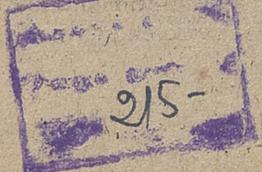
ADVERTENCIAS

1.ª La subasta tendrá lugar en este Juzgado el día veintitrés de julio próximo a las once de la mañana, y para tomar parte en ella, deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado, o establecimiento público destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento del avalúo, de ambas fincas, sin cuyo requisito no serán admitidos; no admitiéndose, tampoco, posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación.

2.ª Que los títulos de propiedad se han suplido y están de manifiesto en Secretaría con la certificación del Registro de la Propiedad, y las cargas anteriores y preferentes, si las hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Valladolid, a ocho de junio de mil novecientos sesenta y dos. José María Álvarez Terrón.—El secretario, José Cuevas.

1.991—1.771



ENCARGO A CARGO DEL CONTRIBUYENTE

VALLADOLID.—NUMERO 1

Don José Cuevas Trilla, secretario del Juzgado de primera instancia número uno de Valladolid y su partido.

Doy fe: Que en juicio ejecutivo número 145 de 1962, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son como sigue:

Sentencia.—En la Ciudad de Valladolid, a trece de Junio de mil novecientos sesenta y dos.—El ilustrísimo señor don José María Álvarez Terrón, Magistrado, Juez de primera instancia número uno de esta ciudad y su partido, habiendo visto los presentes autos ejecutivos, seguidos entre partes, de la una como demandante, don José María Maroto Rodríguez, mayor de edad, casado propietario y domiciliado en esta capital, representado por el procurador don Luis de la Plaza Recio y dirigido por el letrado don Joaquín María Álvarez Taladriz, y de otra, como demandado, don Perfecto Cuesta García, mayor de edad, labrador y vecino de Castroverde de Campos, éste, por su incomparecencia, en situación de rebeldía, sobre pago de cantidades; y

Fallo: Que debo mandar y mando seguir adelante la ejecución despachada, hasta hacer trance y remate en los bienes embargados al demandado don Perfecto Cuesta García, y con ello completo pago al actor de la cantidad de treinta y seis mil novecientos noventa pesetas de principal, trescientas cuarenta y tres pesetas cincuenta céntimos de gastos de protesto y los intereses legales de dichas sumas, condenando a referido demandado al total pago de las costas del procedimiento. Notifíquese esta sentencia, publicándose su encabezamiento y parte dispositiva en el «Boletín Oficial» de la provincia, a menos que se solicite su notificación personal dentro de tercero día.—Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo. José María Álvarez Terrón.—Rubricado.

Y a fin de que sirva de notificación en forma al demandado en situación de rebeldía, don Perfecto Cuesta García, mediante su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, firmo el presente en Valladolid, a dieciocho de junio de mil novecientos sesenta y dos.—El secretario, José Cuevas.

2.079—1.772

170-
OLMEDO
ANULACION DE REQUISITORIA
ENCARGO A CARGO DEL CONTRIBUYENTE
El Juzgado de Instrucción de Olmedo deja sin efecto la requisitoria para la busca y captura de Ramón Montoya Salazar, natural de León procesado en sumario 20-1.947 por robo y que fue publicada en 27 de marzo de 1954.

Olmedo, 19 de junio de 1962.—El Juez de Instrucción (Ilegible).

2.065

Juzgados municipales

VALLADOLID.—NUMERO 1

Don Miguel Torres del Campo, secretario del Juzgado municipal del distrito número uno de Valladolid.

Doy fe: Que en el juicio de cognición seguido en este Juzgado, bajo el número 17 de registro del año en curso, se dictó sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

Sentencia.—En Valladolid, a cuatro de junio de mil novecientos sesenta y dos. Vistos y oídos por el señor don Luis González San José, juez municipal de este distrito, los presentes autos de juicio de cognición, seguidos entre partes, de la una y como demandante, doña María del Pozo Cerezo, mayor de edad, viuda, sin profesión especial y de esta vecindad, representada por el procurador don Victoriano Moreno y defendida por el letrado don Mariano Escudero, y como demandados, don Eduardo Salas Múgica y don José Calero Mendoza, mayores de edad, soltero y casado, estudiantes y vecinos de Salamanca.

Fallo: Que estimando la demanda promovida por el procurador don Victoriano Moreno, en nombre de doña María del Pozo Cerezo, contra don José Calero Mendoza y don Eduardo Salas Múgica, debo condenar y condeno a que tan pronto sea firme esta sentencia abonada a la parte actora los aludidos demandados señores Calero y Salas, las sumas de seis mil doscientas noventa y dos, y novecientas una pesetas, respectivamente; condenándoles al propio tiempo al pago de las costas procesales. Así por esta mi sentencia, que dada la rebeldía de los demandados les será notificada personalmente, si así lo solicita el actor en el plazo de tres días, o en otro caso, por edicto, definitivamente juzgando en esta instancia, lo pronuncio, mando y firmo.—Luis González San José.—Firmado y rubricado.—Publicada el mismo día de su fecha.

Lo transcrito concuerda con su original, y para que conste, en cumplimiento de lo acordado y sirva de notificación de la sentencia dictada a expresados demandados don Eduardo Salas Múgica y don José Calero Mendoza, expido y firmo el presente, sellado con el de este Juzgado, en Valladolid, a nueve de junio de mil novecientos sesenta y dos.—Miguel Torres.

2.071—1.775

191-
IMPRESA DE LA DIPUTACION PROVINCIAL

ENCARGO A CARGO DEL CONTRIBUYENTE